

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Exp. 68755-3184-002-2013-00254-00.

De cara al requerimiento efectuado por la mandataria de la demandada, en razón a que el presente trámite se encuentra suspendido, es del caso oficiar nuevamente a la Fiscalía 17 de la Unidad contra Delitos Sexuales de Bogotá, a fin de que informe el estado en que se encuentra la investigación adelantada contra Jesús Hernán Prieto Flórez por el delito de actos sexuales, con el NUNC 110016000049201509963.

Asimismo, solicitar a la Defensoría de Familia Equipo No. 5 Protección Centro Regional Ciudad Bolívar en Bogotá D.C., se sirva remitir copia de totalidad de la actuación en el trámite de restablecimiento de derechos del menor J. A. P. R.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

**Firmado Por:**

**JORGE LEONARDO GARCIA LEON  
JUEZ CIRCUITO**

**JUZGADO 002 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2ed05a6deae265f7c75d91c502a3263953f35c7f9a3fa117fa9a48111f2673a9**

Documento generado en 29/03/2021 02:14:35 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**